

NOTA DE PRENSA

CLAUSURA XXXIII CONGRESO AEDAF

LOS ASESORES FISCALES RECHAZAN ADHERIRSE AL CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS TRIBUTARIAS PROPUESTO POR LA ADMINISTRACIÓN, AL CONSIDERAR QUE EL TEXTO ACTUAL ES MEJORABLE

- La Asociación Española de Asesores Fiscales defiende la relación cooperativa pero en unos términos en los que los compromisos de ambas partes estén más equilibrados
- El Palau de Congressos de Palma ha acogido esta semana el XXXIII Congreso Nacional AEDAF, reuniendo a cerca de 300 abogados, economistas y asesores fiscales de todas partes de España

Palma de Mallorca, 9 de noviembre de 2019. – El Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Jesús Gascón, junto con Josep Lluís Colom, consejero de Hacienda y Función Pública del Consell de Mallorca, y José Ignacio Alemany, presidente de AEDAF, han clausurado esta mañana el XXXIII Congreso AEDAF, que ha tenido lugar esta semana en Palma de Mallorca.

Cerca de 300 expertos tributarios de todo el país se han reunido estos días para debatir sobre las cuestiones más relevantes de la actualidad fiscal regional, nacional e internacional.

Jesús Gascón, en la clausura, ha defendido las inspecciones fiscales como *“método no sólo para detectar el fraude, sino para cambiar el comportamiento del contribuyente que defrauda a futuro y conseguir el cumplimiento voluntario.”*

Josep Lluís Colom ha destacado el papel fundamental de los profesionales tributarios en un contexto cada vez más complejo, y ha mencionado la *“necesidad ver la fiscalidad como un instrumento de reparto de la riqueza razonable y sostenible en términos de justicia social”*.

En la jornada de hoy, Abelardo Delgado, abogado y miembro de AEDAF, ha hablado sobre la influencia de la digitalización a los operadores tributarios. Delgado ha puesto de manifiesto la necesidad de modificación y actualización de la normativa tributaria ante los nuevos procedimientos digitalizados y ante la relación cooperativa que viene. La prescripción, los criterios interpretativos (principio de confianza legítima), el manejo de los datos del contribuyente versus legislación de protección de datos, son cuestiones que deberán regularse.

También en el marco del Congreso, la Asociación Española de Asesores Fiscales ha celebrado su Asamblea Anual, en la que se sometió a votación la adhesión al Código de Buenas Prácticas Tributarias. La Asamblea de AEDAF votó en contra de esta adhesión en los términos y condiciones actuales. En este sentido, el presidente de los asesores fiscales, José Ignacio Alemany, destacó que *“lo que se ha decidido es no adherirnos al código tal y como está”*

redactado, sin perjuicio de nuestra participación en una nueva redacción que permita una relación cooperativa más equilibrada con la Administración."

La Asamblea también eligió a la nueva Comisión Directiva de AEDAF, cuyo mandato comenzará el próximo 1 de enero.

Descarga material gráfico:

<https://we.tl/t-PKREiDVb4z>

Pies de foto:

AEDAF 1: *De izquierda a derecha, Jesús Gascón, Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y José Ignacio Alemany, presidente de AEDAF.*

AEDAF 2: *De izquierda a derecha, Josep Lluís Colom, consejero de Hacienda y Función Pública del Consell de Mallorca, Jesús Gascón Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y José Ignacio Alemany, presidente de AEDAF.*

Créditos fotos:

Aitor Imedio, Storm Productions.

AEDAF

Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario, agrupando en la actualidad a más de 3.000 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles y empresariales